República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe Firma Conjunta Transferible

Número: IF-2025-136633688-APN-VOCXVII#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 10 de Diciembre de 2025

Referencia: Expte. EX-2021-70624620- -APN-SGASAD#TFN, Ref. "SOYAPAMPA S.A."

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

AUTOS Y VISTOS: el expediente EX-2021-70624620- -APN-SGASAD#TFN, caratulado “SOYAPAMPA S.A. c/ DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS s/ APELACIÓN”, y, **CONSIDERANDO**:

I. Que, en fecha 30/06/2023, mediante IF-2023-75218812-APN-VOCX se dictó sentencia, mediante la cual se tuvo a la actora por desistida del recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 101/2021 dictada por la Aduana de La Plata en el expediente SIGEA N° 12586-1243-2020.

II. Firme la sentencia referida en el considerando precedente, mediante IF-2025-35168996-APN-DTD#JGM la actora practicó liquidación de tributos e intereses en los términos del art. 1166 del CA.

Mediante PV-2025-119636510-APN-VOCXVII#TFN se corrió traslado a la demandada, quien se notificó el 11/11/25.

III. Por IF-2025-130773761-APN-DTD#JGM la demandada contestó en tiempo y forma el traslado conferido, solicitando se apruebe la liquidación practicada por la actora.

IV. Que en este orden, analizada la liquidación acompañada por la actora, se concluye que la misma se ajusta a los parámetros establecidos en la sentencia dictada en autos.

Por ello, **SE RESUELVE** aprobar la liquidación de tributos practicada por la actora mediante IF-2025-35168996-APN-DTD#JGM.

Suscriben la presente los Dres. Christian M. González Palazzo y Pablo A. Garbarino, en los términos del art. 1162 del CA

Regístrese y notifíquese.

Digitally signed by Pablo Adrian Garbarino
Date: 2025.12.10 13:18:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Pablo Adrian Garbarino
Vocal
Vocalía XVI Sala F Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.10 16:06:36 -03:00

Christian Marcelo Gonzalez Palazzo
Vocal
Vocalía XVII Sala F Competencia Aduanera
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.10 16:06:37 -03:00